

RESOLUCIÓN N° 116/18-D.R.H.-CC SAN LUIS, treinta y uno de Mayo de dos mil dieciocho.

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) CONCEDER con goce de haberes Licencia Tutelar (Art. 41 del Acuerdo N° 155/18 - Régimen de Licencias) el día 1/06/2018, al Dr. **JOSE LUIS GUIÑAZU**, Defensor de Pobres, Encausados y Ausentes, de la Tercera Circunscripción Judicial; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **MARIA MONSERRATH BOCCA**.

II) CONCEDER con goce de haberes Licencia Tutelar (Art. 41 del Acuerdo N° 155/18 - Régimen de Licencias) los días 31/05 y 1/06/18, al Dr. **CARLOS LELOUTRE**, Agente Fiscal, de la Tercera Circunscripción Judicial; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **ROBERTO SILVESTRE**.

III) CONCEDER Licencia por Razones de Estudio (Art. 25 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) los días 31/05, 1/06 y 4/06/18, a la Sra. **LAURA MILAGROS NASIF**, quien deberá acreditar la causal invocada.

IV) CONCEDER con goce de haberes Licencia por Trámite (Art. 39 del Acuerdo N° 155/18 - Régimen de Licencias) el día 1/06/18, a la Sra. **LETICIA ORTEGA CHAHER**, quien deberá acreditar la causal invocada.

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 31 de Mayo de 2018.